

RESOLUCIÓN N° 126 DE MARZO 10 DE 2022

“Por la cual se concede un permiso remunerado y se hace un encargo de funciones”

EL DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

En ejercicio de las facultades conferidas por el numeral 10 del artículo 19 del Acuerdo 10 de 2010 y el numeral 10 del artículo 2 del Acuerdo No. 011 de 2010 expedidos por del Consejo Directivo de la UAERMV y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante radicado Orfeo No. 20221120026112 del 10 de marzo de 2022 la servidora **LUZ DARY CASTAÑEDA HERNÁNDEZ** Jefe de la Oficina Asesora Jurídica Código 115 Grado 02, solicitó un permiso remunerado, y este fue autorizado por el Director General de la Entidad.

Que, para garantizar la prestación del servicio en la Oficina Asesora Jurídica de la UMV, se hace necesario encargar de las funciones a la servidora **CECILIA DE LOS ÁNGELES ROMERO** identificada con cédula de ciudadanía No.51.601.558 de Bogotá, Jefe de Oficina Código 006 Grado 01, empleada pública de carrera administrativa en la planta de empleos de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1°. Conceder permiso remunerado a la servidora **LUZ DARY CASTAÑEDA HERNÁNDEZ** identificada con cédula de ciudadanía No.53.010.776 de Bogotá, Jefe de la Oficina Asesora Jurídica Código 115 Grado 02, del 11 al 15 de marzo de 2022.

Artículo 2°. Encargar a la servidora **CECILIA DE LOS ÁNGELES ROMERO** identificada con cédula de ciudadanía No.51.601.558 de Bogotá, Jefe de Oficina Código 006 Grado 01, de las funciones de la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica Código 115 Grado 02, mientras dure el permiso de la titular, de conformidad con lo expuesto en la presente Resolución.

Artículo 3°. La presente resolución rige a partir de su notificación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los diez (10) días del mes de marzo de 2022.



ÁLVARO SANDOVAL REYES
Director General

Aprobó: Martha Patricia Aguilar Copete - Secretaria General

Revisó: Carlos Enrique Camelo Castillo / Profesional Especializado - SG-GTH

Proyectó: Erica Andrea Muñoz Orjuela/Técnico Operativo SG-GTH